



nº 13 - 30 de julio 1967

Ante el futuro del Sindicalismo

Hemos venido insistiendo sobre la necesidad de una organización unitaria de la clase obrera. En este boletín presentamos un documento suscrito hace algunos meses por miembros de las Comisiones de Trabajadores de las distintas ramas de Madrid, y que por su claridad e importancia creemos oportuno reproducir:

1.- El sistema capitalista genera y condiciona la lucha de clases. En un sistema socioeconómico capitalista no hay posibilidad de armonizar los intereses de los bandos en pugna, situados en posiciones contrapuestas. Por ello, en defensa y reivindicación de intereses contrapuestos e irreconciliables, no pueden admitirse más organizaciones sindicales que aquellas que parten de esta realidad. Es decir, los sindicatos horizontales, los sindicatos de clase. Repudiamos, por tanto, los llamados "sindicatos" actualmente existentes, legalmente, en la España capitalista en que estamos, fundamentalmente por no ser instrumentos idóneos para la lucha que los trabajadores necesitan desarrollar para la defensa y reivindicación de sus derechos.

2.- Los trabajadores españoles han de luchar por tanto para la conquista del derecho de Asociación Obrera, universalmente aceptado, y que nadie puede moralmente negarnos. Mientras los sectores patronales han conservado en todo momento sus organizaciones, sus posibilidades de reunión, de diálogo y de acuerdo para la acción coordinada, los trabajadores españoles han estado y están sometidos a la dura disciplina de una legislación que prohíbe sus Asociaciones y que, además, les impone el encuadramiento en unos "sindicatos" estatales (cuyos dirigentes no han sido democrática y libremente elegidos por los trabajadores), que, para como, no les permiten además defenderse eficazmente en la ininterrumpida lucha de clases, es decir, en la justa lucha que los trabajadores se ven obligados a desarrollar para la defensa y reivindicación de sus derechos en un sistema socioeconómico capitalista.

3.- Los trabajadores, a lo largo de la historia del Movimiento Obrero, han comprobado que su fuerza, su capacidad, procede principalmente de la unidad de clase. Sumando pobreza, esfuerzos, experiencia y organización, han conquistado del sistema capitalista avances sociales que, aunque limitados y circunstanciales, parecían inalcanzables hace años. Pero, cuando la unidad se rompe, al igual que cuando faltan las bases elementales de libertad y de independencia, la acción de los trabajadores no es eficaz o no puede desarrollarse. De ahí, la importancia fundamental, la trascendencia indiscutible de la unidad, al igual que de la independencia y de la libertad del Movimiento Obrero.

4.- En virtud de la experiencia histórica y atendiendo a las exigencias de la unidad, afirmamos que las organizaciones del Sindicato Obrero deben ser plenamente independientes de todos los partidos.

5.- Los trabajadores deben comprender claramente que forman un grupo marginado por la sociedad capitalista. Ellos son los desposeídos, los que reciben las migajas de un sistema socioeconómico injusto, no sólo en dinero, sino también en cultura, en responsabilidad, en participación. Por lo que creemos que todos los hombres son originalmente iguales en derechos y que la sociedad que los encuadra debe ser la sociedad de todos. Para ello hay que cambiar las estructuras de la sociedad actual, concebidas sólo para el beneficio fabuloso de unos pequeños grupos. Con este fin, los trabajadores, rechazando las tentaciones de una sociedad capitalista que sólo aspira a prolongar su licencia engañando y comprometiendo a las masas populares, tienen que organizarse con plena independencia para desarrollar los planes que conduzcan a su emancipación y a la construcción de una sociedad para todos. Lo cual no quiere decir que, en ciertos momentos, no

completa y determinadas acciones conjuntas con otras capas sociales, para la consecución de objetivos coincidentes.

6.- Aceptada la necesidad de la unidad del movimiento obrero y de su independencia, consideramos que el instrumento eficaz ha de ser la Central Sindical Unica, cuyas bases de constitución deberán ser, libre y democráticamente, acordadas por las Asambleas de Trabajadores, realizadas con la colaboración de las organizaciones sindicales obreras representadas en las Empresas. Estas Asambleas deberán ser debidamente reglamentadas desde el escalón de Empresa. Consideramos que las actuales organizaciones de encuadramiento real y los movimientos de representación de los trabajadores, deberán colaborar siempre y por encima de todo en esta aspiración unánime de la auténtica unidad.

7.- La libertad de asociación, el derecho de huelga, la máxima libertad de actuación, de palabra, de escritura, de reunión, han sido siempre la base de todo auténtico sindicalismo. Sin esta libertad no puede hablarse de sindicalismo. Pero, además, consideramos que ha de darse, en el auténtico Sindicalismo Obrero, un respeto por las diversas tendencias que en su seno puedan manifestarse. Por ello, las asambleas constituyentes de los sindicatos deberán cordar la fórmula que evite la dictadura del grupo más fuerte o mejor organizado, compatible con el respeto a los acuerdos democráticos de las mayorías. Esto sería garantía de unidad.

8.- Ningún trabajador puede, moralmente, eludir la parte que le corresponde en la lucha de la clase obrera por su liberación y la construcción de una nueva sociedad para todos. La lucha es de todos, para todos, y nadie puede eludir su responsabilidad ni puede permitírsele que lo haga, ya que, con ello, perjudica a los demás trabajadores, a la lucha comunitaria desplegada, en la que la unidad es imprescindible. Comprendemos que ahora sólo moralmente es exigible a los trabajadores su vinculación militante, su compromiso en la lucha. Deseamos que algún día dispongamos del instrumento legal que garantice la sola posibilidad del encuadramiento en la Central Sindical Unica según la libre y soberana voluntad de los trabajadores.

9.- Nosotros creemos que es obligación de todos los militantes del Movimiento Obrero Español colaborar:

a.- En la difusión de estas ideas para hacer frente así a los intentos redoblados de la burguesía capitalista para frustrar una vez más esta posibilidad próxima de organización unida de los trabajadores, que ya se perfila, superando los errores del pasado.

b.- Colaborar en todos los intentos de constitución de comisiones, de enlaces y de jurados, así como de militantes obreros en los diversos sectores del trabajo y abiertas a todos para luchar abiertamente en forma unitaria por las reivindicaciones de derechos y la maduración del movimiento obrero. Las comisiones obreras, creadas por los propios trabajadores, son un movimiento independiente sin subordinación a ninguna tendencia ideológica.

c.- Cooperar en la coordinación de esfuerzos y de entendimientos entre cuantas entidades y personas luchan hoy, activa y sinceramente, en el seno del Movimiento Obrero.

10.- Nunca el capitalismo ha regalado nada a los obreros. Si actuamos unidos podremos alcanzar el éxito. Si nos presentamos a las maniobras enemigas, sólo nosotros seremos los culpables del mantenimiento de nuestra esclavitud. Los trabajadores son el único sector de la población española que tiene garantizadas, cara al futuro, unas organizaciones de masas. La burguesía capitalista sólo tiene posibilidad de aglutinar grupos minoritarios. Si rechazamos las tentaciones fáciles y luchamos por los objetivos tradicionales y actuales del movimiento obrero, unidos y desde posiciones claras, nadie podrá arrebatarnos el triunfo final.

Deseamos fervientemente que nuestras aspiraciones puedan realizarse por cauces pacíficos, cerrando definitivamente el ciclo de violencias que han ensangrentado en el último siglo nuestra nación."

Este documento fue firmado por más de cien miembros de las Comisiones de Trabajadores de Madrid, encabezados por Julián Arriza (Metal), Marcelino Camacho (Metal), Manuel González (Transporte), José Hernández (Metal), Referino Maestu y Vicente Conde (Artes Gráficas)